CANAL SUR TELEVISIÓN, S.A.

Informe de auditoria de cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2004

PRICEWATERHOUSECOOPERS

Paseo de la Castellana, 43
28046 Madrid
Tel. +34 902 021 111
Fax +34 913 083 566

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Canal Sur Televisión, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Canal Sur Televisión, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Administrador Único presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 20 de abril de 2004, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003 en el que expresamos una opinión con salvedades.

3. La Sociedad, de acuerdo con el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra incursa en una de las causas de disolución previstas en la legislación vigente, a no ser que reestablezca el equilibrio patrimonial. No obstante, según se menciona en la Nota 8 de la memoria adjunta, dicha situación ha sido subsanada con efecto 1 de enero de 2005 de conformidad con la Ley 2/2004, en la que se acuerdan los presupuestos de explotación y de capital de la Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía, accionista único de Canal Sur Televisión, S.A..

4. Tal y como se indica en la Nota 13 de la memoria adjunta, como consecuencia del procedimiento de comprobación de la devolución solicitada del Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 1998, 1999 y 2000-2001, la Sociedad ha recurrido las actas levantadas por la inspección firmadas en disconformidad por un importe de 1.322.539,90 euros, 4.609.939,30 euros y 6.152.867,61 euros respectivamente, las cuales se encuentran pendientes de resolución a la fecha y para las que no se ha registrado provisión alguna al respecto en las cuentas anuales adjuntas. Como consecuencia del resultado de dichas actas, la sociedad mantiene un saldo a cobrar con la Hacienda Pública en concepto del Impuesto Sobre el Valor Añadido por un importe de 66.715.372 euros, que incluye las liquidaciones de dicho impuesto para el periodo 1998 hasta 2004, inclusive. Debido a las diferentes interpretaciones que se le pueden dar a la normativa fiscal aplicable, podrían existir contingencias fiscales que no son posibles cuantificar objetivamente en la actualidad y, por tanto, que aseguren la recuperabilidad integra del importe contabilizado a 31 de diciembre de 2004.

PRICEWATERHOUSECOOPERS

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 4, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Canal Sur Televisión, S.A. al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2004, contiene las explicaciones que el Administrador Único considera oportunas sobre la situación de Canal Sur Televisión S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Emilio Martínez Sánchez
Socio – Auditor de Cuentas

27 de abril de 2005

C-061

CanalSurTelevisión

Canal Sur Televisión, S.A.

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004

INDICE

	Páginas
Cuentas Anuales	
Balance de Situación	2 - 6
Cuentas de Pérdidas y Ganancias	7 - 10
Memoria	11 - 33
Informe de Gestión	34 - 42

BALANCE NORMAL B1

NIF A-41248899

DENOMINACION SOCIAL

CANAL SUR TELEVISION, S.A.

UNIDAD (1)

Euros 999114 X

Miles 999115

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO		EJERCICIO 2004 (2)	EJERCICIO 2003 (3)
A) ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	110000	0,00	0,00
B) INMOVILIZADO	120000	11.119.769,85	11.279.378,46
I. Gastos de establecimiento	121000	0,00	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales	122000	5.790.434,50	6.165.437,70
1. Gastos de investigación y desarrollo	122010	0,00	0,00
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	122020	15.189.764,01	13.159.380,75
3. Fondo de comercio	122030	0,00	0,00
4. Derechos de traspaso	122040	0,00	0,00
5. Aplicaciones informaticas	122050	12.260,61	11.789,61
6. Derechos s/bienes arrendamiento financiero	122060	0,00	0,00
7. Anticipos	122070	0,00	0,00
8. Provisiones	122080	0,00	0,00
9. Amortizaciones	122090	-9.411.590,12	-7.005.732,66
III. Inmovilizaciones materiales	123000	5.329.335,35	5.113.940,76
1. Terrenos y construcciones	123010	0,00	0,00
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	123020	30.738.405,76	29.895.707,36
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	123030	2.791.676,71	2.698.935,53
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	123040	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado	123050	1.095.648,31	1.073.079,84
6. Provisiones	123060	0,00	0,00
7. Amortizaciones	123070	-29.296.395,43	-28.553.781,97
IV. Inmovilizaciones financieras	124000	0,00	0,00
1. Participaciones en empresas del grupo	124010	0,00	0,00
2. Créditos a empresas del grupo	124020	0,00	0,00
3. Participaciones en empresas asociadas	124030	0,00	0,00
4. Créditos a empresas asociadas	124040	0,00	0,00
5. Cartera de valores a largo plazo	124050	0,00	0,00
6. Otros creditos	124060	0,00	0,00
7. Dépositos y fianzas constituidos a largo plazo	124070	0,00	0,00
8. Provisiones	124080	0,00	0,00
9. Administraciones Públicas a largo plazo	124100	0,00	0,00
V. Acciones propias	125000	0,00	0,00
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	126000	0,00	0,00

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

BALANCE NORMAL B2

NIF A-41248899

DENOMINACION SOCIAL

CANAL SUR TELEVISION, S.A.

UNIDAD (1)

Euros 999114 X

Miles 999115

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO		EJERCICIO 2004 (2)	EJERCICIO 2003 (3)
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	130000	0,00	0,00
D) ACTIVO CIRCULANTE	140000	106.598.876,94	97.748.272,72
I. Accionistas por desembolsos exigidos	141000	0,00	0,00
II. Existencias	142000	14.361.543,20	19.718.901,72
1. Comerciales	142010	10.110.837,88	14.095.042,59
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	142020	312.285,49	391.539,74
3. Productos en curso y semiterminados	142030	0,00	0,00
4. Productos terminados	142040	0,00	0,00
5. Subproductos,residuos y materiales recuperados	142050	0,00	0,00
6. Anticipos	142060	3.938.419,83	5.232.319,39
7. Provisiones	142070	0,00	0,00
III. Deudores	143000	91.663.601,66	77.636.423,12
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	143010	25.684.174,03	23.060.474,66
2. Empresas del grupo, deudores	143020	0,00	629.530,92
3. Empresas asociadas, deudores	143030	204.494,74	123.659,60
4. Deudores varios	143040	91.052,67	83.212,43
5. Personal	143050	204.546,39	56.568,32
6. Administraciones Públicas	143060	67.298.291,58	55.560.027,97
7. Provisiones	143070	-1.818.957,75	-1.877.050,78
IV. Inversiones financieras temporales	144000	1.051,51	74.189,45
1. Participaciones en empresas del grupo	144010	0,00	0,00
2. Créditos a empresas del grupo	144020	0,00	0,00
3. Participaciones en empresas asociadas	144030	0,00	0,00
4. Créditos a empresas asociadas	144040	0,00	0,00
5. Cartera de valores a corto plazo	144050	0,00	0,00
6. Otros créditos	144060	0,00	0,00
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	144070	1.051,51	74.189,45
8. Provisiones	144080	0,00	0,00
V. Acciones propias a corto plazo	145000	0,00	0,00
VI. Tesoreria	146000	572.680,57	318.758,43
VII. Ajustes por periodificación	147000	0,00	0,00
TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	100000	117.718.646,79	109.027.651,18

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

BALANCE NORMAL

B3

NIF A-41248899

DENOMINACION SOCIAL

CANAL SUR TELEVISION, S.A.

UNIDAD (1)

Euros 999114 X

Miles 999115

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PASIVO		EJERCICIO 2004 (2)	EJERCICIO 2003 (3)
A) FONDOS PROPIOS	210000	25.618.677,97	25.745.900,73
I. Capital suscrito	211000	55.000.000,00	48.266.798,89
II. Prima de emisión	212000	108.087.472,00	102.871.237,00
III. Reservas de revalorización	213000	0,00	0,00
IV. Reservas	214000	0,00	0,00
1. Reserva legal	214010	0,00	0,00
2. Reservas para acciones propias	214020	0,00	0,00
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante	214030	0,00	0,00
4. Reservas estatutarias	214040	0,00	0,00
5. Otras reservas	214050	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	215000	-10.520.898,16	0,00
1. Remanente	215010	0,00	0,00
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	215020	-10.520.898,16	0,00
3. Aportaciones socios para compensación pérdidas	215030	0,00	0,00
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	216000	-126.947.895,87	-125.392.135,16
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	217000	0,00	0,00
VIII. Acciones propias para reducción de capital	218000	0,00	0,00
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	220000	1.126.137,67	1.834.388,94
1. Subvenciones de capital	220010	855.248,79	1.567.425,46
2. Diferencias positivas de cambio	220020	270.836,77	266.171,61
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	220030	52,11	791,87
4. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	220050	0,00	0,00
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	230000	1.818.615,94	1.723.972,94
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	230010	283.929,00	189.286,00
2. Provisiones para impuestos	230020	0,00	0,00
3. Otras provisiones	230030	1.534.686,94	1.534.686,94
4. Fondo de reversión	230040	0,00	0,00
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	240000	0,00	0,00
I. Emisiones obligaciones y otros valores negociables	241000	0,00	0,00
1. Obligaciones no convertibles	241010	0,00	0,00
2. Obligaciones convertibles	241020	0,00	0,00
3. Otras deudas representadas en valores negociables	241030	0,00	0,00

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

BALANCE NORMAL B4

NIF A-41248899

DENOMINACION SOCIAL

CANAL SUR TELEVISION, S.A.

UNIDAD (1)

Euros 999114 X

Miles 999115

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PASIVO		EJERCICIO 2004 (2)	EJERCICIO 2003 (3)
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO (Continuación)			
II. Deudas con entidades de crédito	242000	0,00	0,00
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	242010	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	242020	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	243000	0,00	0,00
1. Deudas con empresas del grupo	243010	0,00	0,00
2. Deudas con empresas asociadas	243020	0,00	0,00
IV. Otros acreedores	244000	0,00	0,00
1. Deudas representadas por efectos a pagar	244010	0,00	0,00
2. Otras deudas	244020	0,00	0,00
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	244030	0,00	0,00
4. Administraciones Públicas a largo plazo	244050	0,00	0,00
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	245000	0,00	0,00
1. De empresas del grupo	245010	0,00	0,00
2. De empresas asociadas	245020	0,00	0,00
3. De otras empresas	245030	0,00	0,00
VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo	246000	0,00	0,00
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	250000	89.155.215,21	79.723.388,57
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	251000	0,00	0,00
1. Obligaciones no convertibles	251010	0,00	0,00
2. Obligaciones convertibles	251020	0,00	0,00
3. Otras deudas representadas en valores negociables	251030	0,00	0,00
4. Intereses de obligaciones y otros valores	251040	0,00	0,00
II. Deudas con entidades de crédito	252000	11.636.769,33	21.467.656,01
1. Prestamos y otras deudas	252010	11.626.111,12	21.467.656,01
2. Deudas por intereses	252020	10.658,21	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	252030	0,00	0,00
III. Deudas empresas grupo y asociadas corto plazo	253000	25.107.470,23	7.082.626,83
1. Deudas con empresas del grupo	253010	21.955.547,00	4.774.110,72
2. Deudas con empresas asociadas	253020	3.151.923,23	2.308.516,11

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

BALANCE NORMAL B5

NIF A-41248899

DENOMINACION SOCIAL

CANAL SUR TELEVISION, S.A.

UNIDAD (1)

Euros 999114 X

Miles 999115

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PASIVO		EJERCICIO 2004 (2)	EJERCICIO 2003 (3)
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO (Continuación)			
IV. Acreedores comerciales	254000	48.069.337,25	48.054.371,13
1. Anticipos recibidos por pedidos	254010	252.004,64	332.382,55
2. Deudas por compras o prestación de servicios	254020	47.817.332,61	47.721.988,58
3. Deudas representadas por efectos a pagar	254030	0,00	0,00
V. Otras deudas no comerciales	255000	4.341.638,40	3.118.734,60
1. Administraciones Públicas	255010	1.944.750,28	1.820.647,35
2. Deudas representadas por efectos a pagar	255020	0,00	0,00
3. Otras deudas	255030	1.089.328,85	86.152,65
4. Remuneraciones pendientes de pago	255040	986.421,01	751.288,90
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	255050	321.138,26	460.645,70
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	256000	0,00	0,00
VII. Ajustes por periodificación	257000	0,00	0,00
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	260000	0,00	0,00
TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F)	200000	117.718.646,79	109.027.651,18

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1

NIF A-41248899

DENOMINACION SOCIAL

CANAL SUR TELEVISION, S.A.

UNIDAD (1)

Euros 999114 X

Miles 999115

Espacio destinado para las firmas de los administradores

DEBE		EJERCICIO 2004 (2)	EJERCICIO 2003 (3)
A) GASTOS (A.1 a A.16)	300000	185.145.634,04	187.841.839,88
A.1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	301000	0,00	0,00
A.2. Aprovisionamientos	302000	90.710.417,32	95.860.669,09
a) Consumo de mercaderias	302010	77.801.739,12	81.770.709,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	302020	1.469.459,42	1.401.121,23
c) Otros gastos externos	302030	11.439.218,78	12.688.838,86
A.3. Gastos de personal	303000	47.862.840,49	45.102.066,95
a) Sueldos, salarios y asimilados	303010	36.829.095,41	34.704.407,62
b) Cargas sociales	303020	11.033.745,08	10.397.659,33
A.4. Dotación para amortizaciones de inmovilizado	304000	4.381.406,07	4.477.648,92
A.5. Variación de las provisiones de tráfico	305000	-58.093,03	907.060,62
a) Variación de provisiones de existencias	305010	0,00	0,00
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	305020	-58.093,03	907.060,62
c) Variación de otras provisiones de tráfico	305030	0,00	0,00
A.6. A.6. Otros gastos de explotación	306000	41.268.413,82	39.938.346,35
a) Servicios exteriores	306010	41.058.844,35	39.568.290,41
b) Tributos	306020	48.289,47	52.136,88
c) Otros gastos de gestión corriente	306030	161.280,00	317.919,06
d) Dotación al fondo de reversión	306040	0,00	0,00
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION (B1+B.2+B.3+B.4-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5-A.6)	301900	0,00	0,00
A.7. Gastos financieros y gastos asimilados	307000	486.972,32	555.981,44
a) Por deudas con empresas del grupo	307010	0,00	0,00
b) Por deudas con empresas asociadas	307020	0,00	0,00
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	307030	486.972,32	555.981,44
d) Pérdidas en inversiones financieras	307040	0,00	0,00
A.8. Variación provisiones inversiones financieras	308000	0,00	0,00
A.9. Diferencias negativas de cambio	309000	380.443,53	975.149,61
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.5+B.6+B.7+B.8-A.7-A.8-A.9)	302900	0,00	0,00

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P2

NIF A-41248899

DENOMINACION SOCIAL

CANAL SUR TELEVISION, S.A.

UNIDAD (1)

Euros 999114 X

Miles 999115

Espacio destinado para las firmas de los administradores

DEBE		EJERCICIO 2004 (2)	EJERCICIO 2003 (3)
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I+A.II-B.I-B.II)	303900	0,00	0,00
A.10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	310000	0,00	0,00
A.11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	311000	533,18	893,33
A.12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	312000	0,00	0,00
A.13. Gastos extraordinarios	313000	112.700,34	24.023,57
A.14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	314000	0,00	0,00
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.9+B.10+B.11+B.12+B.13-A.10-A.11-A.12-A.13-A.14)	304900	833.118,63	7.026.735,40
A.V. BENEF. ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)	305900	0,00	0,00
A.15. Impuesto de sociedades	315000	0,00	0,00
A.16. Otros impuestos	316000	0,00	0,00
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.15-A.16)	306900	0,00	0,00

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P3

NIF A-41248899

DENOMINACION SOCIAL

CANAL SUR TELEVISION, S.A.

UNIDAD (1)

Euros 999114 X

Miles 999115

Espacio destinado para las firmas de los administradores

HABER		EJERCICIO 2004 (2)	EJERCICIO 2003 (3)
B) INGRESOS (B.1 a B.13)	400000	58.197.738,17	62.449.704,72
B.1. Importe neto de la cifra de negocios	401000	56.946.959,68	54.250.356,73
a) Ventas	401010	56.344.383,17	53.873.174,06
b) Prestaciones de servicios	401020	2.351.293,26	2.410.554,57
c) Devoluciones y rappels s/vtas	401030	-1.748.716,75	-2.033.371,90
B.2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	402000	0,00	0,00
B.3. Trabajos efectuados por la empresa para inmov.	403000	0,00	0,00
B.4. Otros ingresos de explotación	404000	142.105,23	84.329,82
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	404010	46.945,30	44.279,76
b) Subvenciones	404020	95.159,93	40.050,06
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	404030	0,00	0,00
B.I. PERDIDAS DE EXPLOTACION (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5+A.6-B.1-B.2-B.3-B.4)	401900	127.075.919,76	131.951.105,38
B.5. Ingresos de participaciones en capital	405000	0,00	0,00
a) En empresas del grupo	405010	0,00	0,00
b) En empresas asociadas	405020	0,00	0,00
c) En empresas fuera del grupo	405030	0,00	0,00
B.6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	406000	0,00	0,00
a) De empresas del grupo	406010	0,00	0,00
b) De empresas asociadas	406020	0,00	0,00
c) De empresas fuera del grupo	406030	0,00	0,00
B.7. Otros intereses e ingresos asimilados	407000	9.412,59	14.439,45
a) De empresas del grupo	407010	0,00	0,00
b) De empresas asociadas	407020	0,00	0,00
c) Otros intereses	407030	9.412,59	14.439,45
d) Beneficios en inversiones financieras	407040	0,00	0,00
B.8. Diferencias positivas de cambio	408000	152.908,52	1.048.926,42
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.7+A.8+A.9-B.5-B.6-B.7-B.8)	402900	705.094,74	467.765,18

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P4

NIF A-41248899

DENOMINACION SOCIAL

CANAL SUR TELEVISION, S.A.

UNIDAD (1)

Euros 999114 X

Miles 999115

Espacio destinado para las firmas de los administradores

HABER		EJERCICIO 2004 (2)	EJERCICIO 2003 (3)
B.III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I+B.II-A.I-A.II)	403900	127.781.014,50	132.418.870,56
B.9. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control	409000	682,08	0,00
B.10 Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	410000	0,00	0,00
B.11. Subvención de capital transferidas al resultado del ejercicio	411000	712.176,67	1.181.395,06
B.12. Ingresos extraordinarios	412000	8.547,74	93.728,46
B.13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	413000	224.945,66	5.776.528,78
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.10+A.11+A.12+A.13+A.14-B.9-B.10-B.11-B.12-B.13)	404900	0,00	0,00
B.V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	405900	126.947.895,87	125.392.135,16
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)(B.V+A.15+A.16)	406900	126.947.895,87	125.392.135,16

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

El 4 de abril de 1988, en virtud del artículo 13º de la Ley 8/1987 de 9 de diciembre, la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía constituye en Sevilla, mediante escritura pública por tiempo indefinido, la sociedad anónima, Canal Sur Televisión, S.A. como gestora del servicio público de televisión, constituyendo su objeto social, la producción, reproducción, difusión y transmisión de sonidos, y / o imágenes simultáneamente mediante emisiones de ondas radioelectrónicas, cables o cualquier otro soporte de transmisión, destinadas mediata o inmediatamente al público en general o a un sector del mismo, con fines políticos, religiosos, culturales, educativos, artísticos, informativos, comerciales, de mero recreo o publicitarios o cualesquiera otros, con ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley 46/83 de 26 de diciembre, sobre regulación del Tercer Canal de Televisión.

La Sociedad, se financia mediante la comercialización y venta de sus productos, sin perjuicio de la reposición de las eventuales pérdidas por su accionista mayoritario la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

La Sociedad satisface a la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía los servicios que ésta le presta, en términos acordados entre ambas partes, tal y como se indica en el apartado 15 de esta memoria.

El 100% de su capital social está suscrito por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de Canal Sur Televisión, S.A., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas

cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Unico estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación por la Junta General de Accionistas.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Administrador Unico de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación del siguiente reparto de resultados negativos del ejercicio:

	Euros
Base de reparto:	
Resultados negativos del ejercicio	126.947.895,87
Distribución:	
Prima de emisión	108.087.472,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	18.860.423,87
	126.947.895,87

4. NORMAS DE VALORACION

Las principales normas de valoración aplicadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas y el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y a las Entidades de Derecho Público de la Junta de Andalucía, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado inmaterial*

Los gastos incurridos por la inscripción de marcas y nombres comerciales en el Registro de la Propiedad Industrial, los correspondientes al diseño y realización de logotipos, los costes de adquisición de las aplicaciones informáticas, el 30% de los costes correspondientes a las coproducciones y a las producciones terminadas que por su contenido tienen carácter intemporal que constituyen el denominado fondo documental y el 100% de las adquisiciones de dominio público, se consideran inmovilizado inmaterial, amortizándose linealmente en cinco años.

b) *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición. La amortización se calcula siguiendo el método lineal basándose en la vida útil estimada de los activos respectivos.

Las reparaciones, que no representan una ampliación de la vida útil, y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora, que den lugar a una mayor duración o incremento de capacidad productiva del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

Los años de vida útil estimados varían entre los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 – 8
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 – 10
Otro inmovilizado	4 - 8

De acuerdo con lo señalado en el art. duodécimo de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, para los activos adquiridos en el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2004, los coeficientes de amortización recogidos en las tablas oficiales se han sustituido por el resultado de multiplicar los mismos por 1,1. Como consecuencia, los citados bienes han visto reducida su vida útil en dichos términos.

c) *Deudas y provisiones*

Las cuentas a pagar y a cobrar se clasifican, según su vencimiento desde la fecha del balance de situación de la siguiente forma:

Plazo corto:	Vencimientos hasta 12 meses
Plazo largo:	Vencimientos superiores a 12 meses

El cálculo de las insolvencias de tráfico se realiza siguiendo un criterio de antigüedad y en función de cualquier otra circunstancia que ofrezca una duda acerca de la recuperabilidad del saldo a cobrar.

d) *Existencias*

Los programas correspondientes a producciones propias realizadas con medios propios o ajenos, coproducciones y cesiones de derechos correspondientes a producciones cuya realización ha sido encargada por la Sociedad se valoran a precio de coste o de adquisición. Estos programas se dan de baja de existencias con los siguientes criterios:

1. Programas con derechos de emisión limitados:

   - En caso de disponer únicamente de un pase, en un 100% de su coste en el momento en que se lleva a cabo su emisión.

   - En caso de disponer de más de un pase:

     - En un 70% de su coste al efectuarse la primera emisión
     - En un 30% de su coste al efectuarse la segunda emisión.

   Cuando se produce la terminación del período de vigencia de la cesión de derechos, o cuando se estima por el departamento responsable que la producción no va a ser emitida, se regulariza el coste que en dicho momento figurara como existencias.

2. Programas con derechos de emisión ilimitados:

   - Como criterio general se imputará a costes del ejercicio en un 100% en su primera emisión.

   - En aquellos que su contenido tenga carácter intemporal o se trate de coproducciones, el 30% de los costes de adquisición se consideran fondo documental y el 70% restante aplicando los porcentajes que se describen a continuación:

* Un 70% en el transcurso del primer año, o un 100% si se hubiera emitido en más de una ocasión en este primer año.

* El 30% restante en el segundo año.

Las cesiones de derechos para la emisión de películas y series se valoran a su coste de adquisición más los gastos de repicado, doblaje, banda sonora y otros imputables a las mismas. Estos derechos de emisión se dan de baja de existencias con los siguientes criterios:

1. Período de licencia continuado:

   - En un 70% de su coste al efectuarse la primera emisión

   - El 30% restante con la segunda emisión
   - Cuando se produce la terminación del período de vigencia de la cesión de derechos, se regulariza el coste que en dicho momento figurara en existencias.

2. Período de licencia discontínuo:

   Para las cesiones de derechos adquiridos con dos o más períodos de licencia no continuados, se procede a valorar el coste en cada uno de los periodos, distribuyendo el coste total a partes iguales para cada uno de ellos.

3. Período de licencia ilimitado:

   En este epígrafe se encuentran tan solo las coproducciones dado que los derechos de dominio público, como se ha indicado en el punto 4.a) figuran en el inmovilizado inmaterial.

   El 30% de los costes de adquisición se consideran fondo documental y el 70% restante se aplica con los siguientes criterios:

   - En un 70% de su coste al efectuarse la primera emisión.
   - El 30% restante con la segunda emisión.

Los programas correspondientes a producciones realizadas con medios propios (informativos, deportes, etc.), se consideran gasto en el momento en que se producen, salvo que al cierre del ejercicio se encuentren programas producidos y no emitidos, dándose de baja de existencias en el momento de su emisión.

Los materiales para consumo y reposición se valoran a precio medio o al valor de mercado si este fuese menor.

e) *Anticipos a proveedores*

Las compras de cesiones de derechos de emisión se consideran como tales, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Recepción física del material
- Entrada en vigor del derecho de emisión

En el caso de no cumplirse alguna de estas dos condiciones, el importe de la compra, se considera anticipo a proveedores. También se incluyen como anticipos a proveedores las cantidades pagadas, por gastos no devengados al cierre del ejercicio económico.

f) *Transferencias de capital*

Las transferencias de capital no reintegrables provienen de ejercicios anteriores y se traspasan a resultados del ejercicio en función de la amortización practicada a los activos financiados con las mismas.

g) *Subvenciones de explotación*

Las eventuales subvenciones de explotación se contabilizan cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas, impitándose directamente al resultado del ejercicio.

h) *Impuestos sobre beneficios*

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el

resultado fiscal y por las deducciones sobre la cuota aplicada. El resultado contable, ajustado con las diferencias permanentes, se incrementa o disminuye por las diferencias temporales con el resultado fiscal, constituyendo la base imponible del citado impuesto.

Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad no ha registrado ninguna provisión por el citado impuesto al resultar una base imponible negativa, ni ningún activo correspondiente al crédito fiscal derivado de dichas bases imponibles negativas pendientes de compensar en aplicación del principio de prudencia.

i) *Provisiones para pensiones y obligaciones similares*

Se incluyen los importes derivados del cumplimiento del Art. 44 apartado 5º del vigente Convenio Colectivo.

j) *Otras provisiones*

La Sociedad dota provisiones para atender la cobertura de posibles responsabilidades ante terceros derivadas de la naturaleza de las operaciones que realiza, tales como los posibles pasivos fiscales y las responsabilidades que pudieran surgir como consecuencia de los contenciosos que mantiene, no siendo las mismas determinables en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha que, en su caso, se puedan producir.

k) *Valoración de las cuentas en moneda extranjera*

Los saldos de las cuentas a pagar en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio. Las diferencias negativas que se producen, cuando son significativas, se cargan a resultados del período.

l) *Ingresos y gastos*

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio 2004 en las distintas cuentas que lo componen es el siguiente:

	Euros			
	Fondo documental	**Propiedad industrial**	**Aplicaciones informáticas**	**Total**
Coste				
Saldo inicial	12.919.605,16	239.775,59	11.789,61	13.171.170,36
Entradas	2.022.180,50	8.202,76	471,00	2.030.854,26
Salidas				
Saldo final	14.941.785,66	247.978,35	12.260,61	15.202.024,62
Amortización acumulada				
Saldo inicial	(6.788.424,17)	(205.518,88)	(11.789,61)	(7.005.732,66)
Entradas	(2.391.627,83)	(14.220,91)	(8,72)	(2.405.857,46)
Salidas				
Saldo final	(9.180.052,00)	(219.739,79)	(11.798,33)	(9.411.590,12)
Valor neto	5.761.733,66	28.238,56	462,28	5.790.434,50

Las adiciones del ejercicio en concepto de fondo documental registran el efecto de la valoración de las producciones en los términos descritos en el apartado 4.a) anterior.

Al 31 de diciembre de 2004, existen elementos del inmovilizado inmaterial totalmente amortizados, por un importe de 2.938.556,24 euros.

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

La composición y el movimiento habido durante el ejercicio 2004, en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe han sido el siguiente:

	Euros			
	Instalaciones técnicas y maquinaria	**Otras instalaciones, utillaje y mobiliario**	**Otro Inmovilizado**	**Total**
Coste				
Saldo inicial	29.895.707,36	2.698.935,53	1.073.079,84	33.667.722,73
Entradas	2.043.825,85	124.615,92	23.034,61	2.191.476,38
Salidas	(1.201.127,45)	(31.874,74)	(466,14)	(1.233.468,33)
Saldo final	30.738.405,76	2.791.676,71	1.095.648,31	34.625.730,78
Amortización				
Saldo inicial	(25.795.206,64)	(1.943.051,31)	(815.524,02)	(28.553.781,97)
Entradas	(1.734.270,98)	(179.424,28)	(61.853,35)	(1.975.548,61)
Salidas	1.201.110,10	31.403,98	421,07	1.232.935,15
Saldo final	(26.238.367,52)	(2.091.071,61)	(876.956,30)	(29.296.395,43)
Valor neto	4.410.038,24	700.605,10	218.692,01	5.329.335,35

Los bienes del inmovilizado material, tienen la consideración de dominio público como patrimonio afecto a un servicio público y gozan de las correspondientes exenciones en el orden tributario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 9/87 de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

Al 31 de diciembre de 2004, existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 25.782.902,78 euros y tiene compromisos de compra por importe 28.190,96 euros

7. EXISTENCIAS

La Sociedad tiene compromisos firmes de compra de cesiones de derechos y producciones propias por un importe de 34.269.103,22 euros.

8. FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en el ejercicio 2004 en el epígrafe de Fondos Propios han sido los siguientes:

	Capital suscrito	Aportación socios	Prima de Emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Pérdidas y ganancias
Saldo inicial	48.266.798,89	-	102.871.237,00	-	(125.392.135,16)
Aumentos	6.733.201,11	12.000.000,00	108.087.472,00	-	-
Aportación de socios para compensar perdidas Ejercicios Anteriores	-	(12.000.000,00)	-	12.000.000,00	-
Traspaso de Pérdidas y Ganancias	-		-	(125.392.135,16)	125.392.135,16
Distribución resultado 2003	-		(102.871.237,00)	102.871.237,00	-
Resultado del ejercicio 2004	-		-	-	(126.947.895,87)
Valor neto	55.000.000,00	-	108.087.472,00	(10.520.898,16)	(126.947.895,87)

Con fecha 9 de diciembre de 2004, mediante acuerdo del Socio Único, con base en lo establecido en la Disposición Adicional segunda, apartado 23 de la Ley 2/1995 de 23 de marzo, en relación con el artículo 127 del mismo texto legal, se aprobó un aumento del capital social de 6.733.201,11 euros con prima de emisión de 108.087.472,00 euros.

Este aumento fue suscrito y desembolsado en su totalidad por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, único accionista, mediante una aportación dineraria de 6.733.201,11 euros y el resto de 108.087.472,00 euros por la compensación de créditos que la Empresa Pública de la Radio Televisión de Andalucía ostentaba frente a Canal Sur Televisión. S.A.

Consecuentemente, el capital social de Canal Sur Televisión, S.A., a 31 de diciembre de 2004, asciende a 55.000.000,00 euros, representado por una única acción nominativa suscrita y desembolsada en su totalidad por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía.

Por otro lado, con fecha 20 de diciembre de 2004, mediante acuerdo del Socio Único, se aprobó la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, mediante una aportación de socios por importe de 12.000.000,00 euros.

La sociedad a 31 de diciembre de 2004 se encuentra incursa en una de las causas de disolución previstas en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, a no ser que restablezca el equilibrio patrimonial. No obstante las cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento ya que esta situación ha sido subsanada con efecto 1 de enero de 2005 mediante aprobación de la Ley 2/2004, de 28 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2005, por la que se aprueban los presupuestos de explotación y de capital de la Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía, accionista único de Canal Sur Televisión, S.A..

9. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Las Transferencias de capital se corresponden con los importes recibidos en ejercicios anteriores, para hacer frente a las inversiones en activos fijos que se financian con transferencias de capital. En el ejercicio 2004 no se han recibido transferencias de capital.

Las transferencias de capital iniciales minoradas en la parte transferida a resultados presentan el detalle siguiente:

	Euros
Saldo inicial	1.567.425,46
Transferencias de capital transferidas a resultados del ejercicio	(712.176,67)
Total	855.248,79

10. SUBVENCIONES

La Sociedad ha incorporado subvenciones para su Plan de Formación del personal por importe de 5,298,57 euros, que financian los gastos de formación incurridos por la Sociedad durante el ejercicio 2004.

Asimismo ha recibido subvenciones de la Comunidad Económica Europea por cuantía de 89.861,36 euros, para financiar la producción de los programas "Europa Abierta" y "Europa 25".

11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

La Sociedad tiene dotadas provisiones para atender la cobertura de posibles responsabilidades ante terceros derivados de la naturaleza de las operaciones que realiza y posibles contingencias fiscales, tal y como se indica en los apartados 4.i) y 4.j) de esta memoria, por un importe total de 1.818.615,94 euros.

Existen varias reclamaciones pendientes por diversos conceptos e importes, que actualmente se encuentran en trámites judiciales. Se estima que de la resolución definitiva de estos asuntos no surgirán pasivos de importe significativo que no se encuentren provisionados.

12. DEUDAS NO COMERCIALES

a) *Deudas con entidades de crédito*

Existen contratos de pólizas de créditos con entidades financieras, suscritos conjuntamente por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, Canal Sur Televisión, S.A. y Canal Sur Radio S.A., por un importe total de 28.000.000 euros. Dichas pólizas de crédito se encuentran dispuestas a 31 de diciembre de 2004 por la Sociedad por importe de 11.626.111,12 euros y tienen como vencimiento entre diez y once meses desde su fecha de concesión, siendo la base del tipo de interés mensual medio de financiación el Euribor.

b) *Deudas con empresas del grupo*

La composición de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo que configuran estas cuentas es el siguiente:

	Euros	
	Saldos deudores	**Saldos acreedores**
GRUPO RTVA		
Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía	0,00	20.666.086,02
Canal Sur Radio, S.A.	0,00	1.289.460,98
TOTAL GRUPO RTVA	0,00	21.955.547,00
JUNTA DE ANDALUCIA Y SUS ORGANISMOS		
Consejería de Medio Ambiente	100.000,00	0,00
Consejería de Gobernación	150.965,27	0,00
Consejería de Educación	330.557,00	0,00
TOTAL JUNTA DE ANDALUCÍA	581.522,27	0,00

c) *Deudas con empresas asociadas*

La composición de los saldos deudores y acreedores con empresas asociadas que configuran estas cuentas es el siguiente:

	Euros	
	Saldos deudores	**Saldos acreedores**
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.		238.863,15
Andalucía Digital Multimedia, S.A.	204.494,74	1.160.188,90
Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.		1.752.871,18
	204.494,74	3.151.923,23

13. ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2004, son los siguientes:

	Euros	
	Saldo deudor	Saldo acreedor
Impuesto sobre el Valor Añadido	66.715.371,53	-
Hacienda Pública impuestos no residentes	-	6.930,99
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	1.397,78	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	901.100,48
Seguridad Social	-	1.036.718,81
Junta de Andalucía Deudora	581.522,27	-
	67.298.291,58	1.944.750,28

La conciliación entre el beneficio contable, antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y los cálculos efectuados son los siguientes:

	Euros
Resultado contable del ejercicio	(126.947.895,87)
Diferencias temporales con origen en el ejercicio:	
Derivada de las aportaciones al plan de pensiones	(54.729,60)
Diferencias permanentes con origen en el ejercicio:	
Gastos no deducibles	261.659,85
Base imponible (Resultado fiscal)	(127.154.826,12)

La Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas compensables en el Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2004:

Ejercicio en que se originó	Fecha límite de compensación	Euros
1996	2003	12.707.510,34
1999	2009	91.149.375,68
2000	2010	102.432.329,13
2001	2011	105.974.083,77
2002	2017	117.433.091,60
2003	2018	127.200.306,06
		556.896.696,58

La Sociedad tiene la posibilidad de reducir la carga impositiva posible de ejercicios futuros aplicando las siguientes deducciones por inversiones en el Impuesto sobre Sociedades:

Ejercicio en que se originó	Fecha límite de compensación	Euros
1997	2007/2008	4.559,73
1998	2008/2009	9.156,40
1999	2009/2010	3.645,60
		17.361,73

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde el ejercicio 2001, salvo para el Impuesto sobre el Valor Añadido que se inspeccionaron los ejercicios 2000 y 2001.

Como consecuencia de los procedimientos de comprobación de las solicitudes de devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 1998,1999 y 2000-2001, se firmaron actas en disconformidad por importe de 1.322.539,90 euros, 4.609.939,30 euros y 6.152.867,61 euros, respectivamente.

Las actas correspondientes a los ejercicios 1998 y 1999 se encuentran recurridas ante la Audiencia Nacional, mientras que la correspondiente al ejercicio 2000-01 está recurrida ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.

Los recursos presentados, tienen posibilidades fundadas de prosperar por lo que la Sociedad estima que no existen contingencias de importe significativo que pudieran derivarse de la revisión por las autoridades fiscales, de los ejercicios sujetos a inspección.

14. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Existe una demanda en reclamación de indemnización por clientela por extinción del contrato de agencia con la sociedad Multiexclusivas de Publicidad S.A.

Las contingencias que pudieran surgir por el contencioso descrito, se entienden suficientemente cubiertas con la provisión para riesgos y gastos constituida.

La Sociedad ha constituido garantías de distintas entidades financieras por un importe total de 6.366.962,27 euros para hacer frente, principalmente, a los riesgos de las Actas de Inspección de Hacienda (ver nota 13).

15. INGRESOS Y GASTOS

a) El consumo de explotación del ejercicio 2004, tanto de mercaderías como de materias primas y otras materias consumibles tiene el siguiente detalle:

	Euros	
	Mercaderías	**Materias primas y otras materias consumibles**
Compras	73.817.534,41	1.390.205,17
Variación de existencias	3.984.204,71	79.254,25
Total	77.801.739,12	1.469.459,42

b) Las cargas sociales registradas por la Sociedad durante el ejercicio 2004 se detallan a continuación:

	Euros
Seguridad Social a cargo de la Empresa	9.779.207,42
Aportaciones al sistema complementario de pensiones	321.429,97
Otros gastos sociales	933.107,69
Total	11.033.745,08

c) El importe neto de las cifras de negocios del ejercicio 2004 de la Sociedad, se distribuye de la siguiente forma, en función de la naturaleza del ingreso:

	Euros
Ventas de publicidad, netas	51.080.403,14
Ventas de derechos y otros servicios	5.866.556,54
Total	56.946.959,68

d) Las transacciones realizadas por la Sociedad con empresas del grupo han sido las siguientes:

	GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS	INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS
GRUPO RTVA		
Canal Sur Radio, S.A.	618.316,96	712.028,76
Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía	12.856.588,04	0
TOTAL GRUPO RTVA	13.474.905,00	712.028,76
JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ORGANISMOS		
Consejería de Gobernación	0,00	130.142,47
Consejería de Educación	0,00	284.962,93
Consejería de Medio Ambiente	0,00	138.214,21
Junta de Andalucía	1.800,00	0,00
TOTAL JUNTA ANDALUCÍA	1.800,00	553.319,61

e) Las transacciones realizadas por la Sociedad con empresas asociadas han sido las siguientes:

	Andalucía Digital Multimedia, S.A.	Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Ingresos por servicios prestados	411.659,71	-	
Gastos por servicios recibidos	2.856.316,27	9.737.433,34	639.512,98

Los servicios prestados por las empresas asociadas Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. y Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A. corresponde, principalmente, al transporte y difusión de señal de televisión por ondas terrestres durante el ejercicio 2004. Los servicios prestados por la empresa Andalucía Digital Multimedia, S.A. corresponden, principalmente, a actividades relacionadas con la producción de programas de televisión.

f) Durante el ejercicio 2004, se han efectuado compras de derechos de emisión en moneda extranjera, por un importe de 3.781.687,27 dólares y 173.484,31 libras esterlinas.

g) El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2004 por la Sociedad, ha sido de 971 personas, de las que 587 son fijas y 384 eventuales.

h) El epígrafe de Resultado Extraordinario positivo por un importe en el ejercicio 2004 es de 833.118,63 euros viene dado principalmente por el traslado al resultado del ejercicio de las transferencias de capital, en los términos recogidos en el apartado 9 de la memoria y el ajuste de previsiones de ejercicios anteriores.

16. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL ADMINISTRADOR UNICO

El Administrador Unico tal como se expresa en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad no percibe remuneración alguna por dicho cargo. No obstante en virtud de lo establecido en el artículo 14.1 de la Ley 8/1987 de 9 de diciembre el Administrador Unico es a la vez el Director del medio, recibiendo por tal concepto sueldos y gastos de desplazamiento y viajes, por un total de 91.006,53 euros.

El administrador de la Sociedad en relación con lo establecido en el apartado 4 del artículo 127 Ter de la Ley de Sociedades Anónimas, declara que no ostenta participaciones en el capital social, ni ejerce cargo o función en ninguna sociedad de análoga actividad.

17. RETRIBUCIONES A LOS AUDITORES DE CUENTAS

El importe de los honorarios devengados en concepto de la auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, realizada por la empresa PricewaterhouseCoopers Auditores S.L., asciende a 18.962 euros.

18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 31 de marzo de 2005, la Sociedad ha llegado a un acuerdo escrito con Canal Satélite Digital con el fin de regularizar la situación anterior a 31 de diciembre de 2004 por la que aceptan la compensación de las facturas emitidas por Canal Satélite Digital con las facturas emitidas por Canal Sur Televisión, S.A.

Como consecuencia de dicho acuerdo, que compensa todos los saldos deudores y acreedores de la Sociedad con Canal Satélite Digital, S.A., la Sociedad va a proceder a la compensación de dichos saldos. En la actualidad ambas sociedades están negociando un nuevo acuerdo contractual que regule las prestaciones de servicios para el año 2005 y siguientes.

19. CUADRO DE FINANCIACION COMPARATIVO

El cuadro de financiación comparativo entre los ejercicios 2004 y 2003 se muestra a continuación:

	Euros	
	2004	**2003**
APLICACIONES		
Recursos aplicados en las operaciones	123.304.484,24	126.670.415,56
Adquisiciones inmovilizado		
Inmovilizado material	2.191.476,38	1.184.545,79
Inmovilizado inmaterial	8.673,76	10.855,48
Traspaso de fondo documental	2.022.180,50	2.116.029,47
TOTAL APLICACIONES	127.526.814,88	129.981.846,30
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	-
	127.526.814,88	129.981.846,30

	2004	**2003**
ORIGENES		
Aportaciones de accionistas		
Ampliaciones de capital del ejercicio	126.820.673,11	114.736.245,64
Desembolsos pendientes capital ejercicios anteriores	-	-
Aportación socios para compensación pérdidas	-	-
Provisiones para riesgos y gastos	-	-
TOTAL ORIGENES	126.820.673,11	114.736.245,64
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (REDUCCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	706.141,77	15.245.600,66
	127.526.814,88	129.981.846,30

	Euros			
	Ejercicio 2004		Ejercicio 2003	
	Aumentos	Disminución	Aumentos	Disminución
VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE				
Existencias	-	5.357.358.52	-	1.375.163,51
Deudores	14.027.178,54	-	-	15.313.001,95
Acreedores	-	9.556.745,99	1.585.464,86	-
Inversiones financieras temporales	-	73.137,94	-	24.190,73
Tesorería	253.922,14	-	-	118.709,33
Ajustes por periodificación	-	-	-	-
TOTAL	14.281.100,68	14.987.242,45	1.585.464,86	16.831.065,52
VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	706.141,77	-	15.245.600,66	-

	Euros	
	2004	2003
CORRECCIONES AL RESULTADO DEL EJERCICIO		
Pérdidas y ganancias (Pérdidas)	(126.947.895,87)	(125.392.135,16)
Más:		
Dotaciones inmovilizado material	1.975.548,61	2.137.294,01
Dotaciones inmovilizado inmaterial	2.405.857,46	2.340.354,91
Bajas de inmovilizado	533,18	893,33
Diferencias de cambio	-	-
Provisión para riesgos y gastos	-	-
Provisión Plan de Pensiones	94.643,00	189.286,00
Menos:		
Diferencias de cambio	(120.254,19)	(409.542,10)
Transferencias de capital traspasadas al resultado del ejercicio	(712.176,67)	(1.181.395,06)
Otros ingresos a distribuir	(739,76)	(3.275,28)
Provisiones aplicadas a su finalidad	-	(4.351.896,21)
Recursos aplicados en las operaciones	(123.304.484,24)	(126.670.415,56)

20. MEDIO AMBIENTE

No existen en la actualidad compromisos derivados de inversiones o litigios relacionados con el medio ambiente.

Inmaculada González Fernández
Administradora Única

31 de marzo de 2005

INFORME DE GESTIÓN DE CANAL SUR TELEVISIÓN, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

A lo largo de 2004 han sido múltiples y diversos los acontecimientos y actividades que Canal Sur Televisión ha emitido. Eventos y retransmisiones especiales que han complementado la programación habitual no sólo de Canal Sur TV sino de Canal 2 Andalucía y Andalucía Televisión.

Canal Sur Televisión ha dado prioridad a la información, la divulgación y la cultura, situando los programas divulgativos en horarios de máxima audiencia, en "prime time", en clara respuesta a nuestra vocación de Servicio Público.

Acontecimientos de extraordinaria importancia como: elecciones generales, autonómicas, el atentado terrorista del 11-M; Funeral por las Víctimas; plenos de investidura de los dos presidentes, autonómico y nacional; Boda Real de D.Felipe y Dña.Letizia; Bienal de Flamenco, Juegos Iberoamericanos, Festivales de Cine, Especial Juanito Valderrama, ha dado lugar a una programación completa y cercana que salió airosa en todos sus retos pese a tener que competir con otras cadenas, también generalistas, con mucho más presupuesto que nosotros.

Canal Sur Televisión ha contribuido de manera especial a la vertebración de Andalucía, y ha conseguido ser un auténtico referente para los andaluces. Ha dado respuesta por tanto a aquellos objetivos que le encomienda su propia Ley de Creación.

Así las cosas, los resultados del año pasado de la empresa han sido los mejores de su historia.

Canal 2 Andalucía

A lo largo de 2004, Canal 2 Andalucía ha mantenido una programación de servicio público, basada en la cultura, la divulgación y el entretenimiento, dirigida fundamentalmente al público infantil y juvenil y, en su mayoría, de producción propia.

Apuesta por la Juventud

La Banda sigue siendo nuestro contenedor infantil, en el que periodicamente renovamos los contenidos con el fin de resaltar los valores educativos para los niños. Este año hemos renovado decorados y presentadores.

La novedad en este 2004 ha sido nuestra apuesta por una programación, en la franja de tarde, dedicada a los jóvenes, con programas musicales (La Estación), teleseries y el clásico Shin Shan, una serie cada vez más afianzada en la audiencia; un concurso, Matrícula, en el que los participantes son estudiantes de bachillerato; Plata Baja, programa divulgativo sobre temas relacionados con la juventud, y hemos estrenado una serie de producción propia, SOS-Estudiantes, que cuenta las peripecias en un piso de estudiantes.

Renovación de Informativos

Novedad también ha sido la renovación de los informativos. Uno de ellos, Acerca-T, es el primer informativo juvenil que pone en marcha esta cadena, dirigido a niños y jóvenes con noticias que a ellos más les pueden interesar y contadas en un lenguaje más cercano a ellos. Este informativo se emite en esa franja de tarde dedicada a los jóvenes.

Y en la noche, La Noche al Día, un informativo con una duración mayor y un planteamiento distinto, más relajado y reflexivo, con entrevistas en directo.

La información deportiva, centrada en los partidos de fútbol de segunda división y en otros deportes más minoritarios, se ha visto completada con un programa nuevo dedicado al mundo de Golf, En el Green, centrado sobre todo en enseñar y divulgar este deporte, mostrar las muchas instalaciones que hay en Andalucía más que en informar sobre eventos deportivos. Y con otro programa dedicado al mundo del automovilismo y motociclismo, Acción Motor, que tantos seguidores tiene en Andalucía.

Nuestros Clásicos

El cine, sin cortes publicitarios, ha seguido siendo un puntal de C2, donde prima la calidad teniendo como base el cine clásico o de autores más modernos y de nacionalidades que no tienen cabida en una cadena más generalista. En este año hemos abierto una ventana al cine hecho en Andalucía, apoyando a los nuevos y jóvenes realizadores andaluces emitiendo sus cortometrajes.

El documental es otro baluarte de nuestra programación, en el que hemos dado cabida a series como "Bajo el cielo de Orión", "Los océanos del hombre" y programas contenedores, Andalucía Documental, documentales de creación andaluza, y Memoria Documentada, documentales sobre hechos de la historia más reciente de Andalucía, muchos de ellos coproducidos por Canal Sur. Y una serie documental Camino de Atenas sobre los juegos olímpicos.

También hemos mantenido programas ya clásicos de esta cadena como El Club de las Ideas o Tesis, dedicados al mundo educativo y científico de Andalucía. Nuestro programa sobre medio ambiente, Espacio Protegido, de carácter humanitario, Solidarios, nuestro magacine 1001 Noches y culturales. Entre estos últimos hemos afianzado y renovado El Público, dedicado al mundo de la literatura y las artes, y hemos estrenado Flamencos, incidiendo sobre todo en la promoción de nuevos valores de esta seña de identidad andaluza.

Música

Una faceta muy importante de C2A es la música, con programas habituales como La Estación, Intermúsica y, sobre todo, La Noche se Mueve, en el que se han retransmitido más de 40 horas de conciertos de todo tipo de música. A esto hay que añadir las Fiesta del Fiesta y Cazatalentos.

Cabe destacar la grabación del II Festival de Música Española de Cádiz, que reunió a todas las orquestas públicas andaluzas. Los conciertos van a ser emitidos en 2005 (ya se emitió un adelanto en la Navidad del 2004) en un programa titulado Clásicos Andaluces y cuyo objetivo es acercar la música clásica a todos los públicos a la vez que promocionar la labor que están realizando las orquestas andaluzas. Un festival que también fue cubierto por La Banda con el mismo objetivo de difundir la música clásica a los niños.

Retransmisión de Eventos

Culturales:

Premios El Público 2004
Programa Especial Festival de Huelva 2004

Musicales:

La Fiesta del Fiesta
Cazatalentos
Conciertos de La Noche se Mueve (Largarto Rock, Etnosur, Festival Blues de San Fernando,....)
Concierto Nacional de Arte Flamenco de Cordoba
Andalucía canta a la Navidad
II Festival de Música Española de Cádiz

Galas de La Banda

Deportivos:

Partido de Liga de Fútbol Profesional de 2ª división B (temporadas 2003-2004, 2004-2005)
Torneos de Futbol de Verano
Otros deportes (Voleibol, balonmano, baloncesto, tenis de mesa, tenis, trial, motocross, supercross, superbike, atletismo, hípica, ciclismo....)
Gala de premios a los mejores deportistas de Andalucía
Gala de inauguración de los Special Olympics disputados en Sevilla

Andalucía Televisión Producciones

Andalucía Televisión Producciones surge como una unidad de negocios de la RTVA, integrada en Canal Sur Televisión. Su actividad está enfocada a la emisión del Canal Andalucía Televisión, a la elaboración y gestión de canales temáticos y a la gestión del plató y demás instalaciones para la elaboración de programas que la RTVA tiene en Málaga. En dichas instalaciones se producen, fundamentalmente, programas para Canal Sur y Canal 2 Andalucía y otras producciones, más ocasionales, en régimen de empresa de servicios.

Con referencia al canal Andalucía Televisión, es un producto de la RTVA con una clara vocación de servicio público y con la idea de ser un escaparate para todos aquellos andaluces que vivan fuera de nuestra tierra, en Andalucía Televisión se elabora la programación con la mejor simbiosis entre las parrillas de Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía. Es, sin duda, la mejor plataforma para mostrar la Andalucía que evoluciona, mira al futuro y se desarrolla con personalidad propia. El objetivo que perseguimos desde su creación es la transmisión de una imagen viva de

nuestra tierra, que se percibe en el resto del mundo como una comunidad abierta, moderna y con continuo desarrollo.

Así concebida, Andalucía Televisión es una televisión generalista, que emite las 24 horas del día y que exporta la imagen y la cultura de Andalucía al resto del mundo. Ha logrado, por ejemplo, ser la oferta más competitiva y seguida por los telespectadores, andaluces y no andaluces, en las dos plataformas digitales en las que hemos emitido la mayor parte del pasado año: Vía Digital y Canal Satélite. En sendas plataformas, hasta la reciente aparición de la plataforma Digital Plus, el canal se colocó entre los diez más vistos por la audiencia.

RTVA ES EL OPERADOR DE TELEVISIÓN MÁS VISTO EN 2004

Los resultados del año pasado de la empresa son los mejores de sus 16 años de historia.

Los Informativos, "Punto y Medio", "Menuda Noche", "Arrayán" y "Moranquíssimo", entre los responsables de los buenos resultados

Radio Televisión de Andalucía (RTVA) con un share medio del 24,7% ha sido el operador de televisión que más audiencia ha conseguido en nuestra comunidad durante 2004. Este porcentaje alcanzado por RTVA constituye el mejor resultado de los 16 años de historia de la empresa pública, mejor incluso que cuando todavía no estaban consolidadas las cadenas privadas. Por cadenas Canal Sur Televisión, con un 19,2%, mejora su posición en el mercado en 1,3 puntos y Canal 2 Andalucía, con un 5,5%, hace lo propio en 3 décimas. Durante el pasado año los andaluces han visto de media 227 minutos diarios de televisión, todo según datos aportados por TNS.

La evolución de la audiencia de la televisión pública andaluza es claramente ascendente y ha superado en varias ocasiones a lo largo del año a TV3. Canal 2 Andalucía por su parte, con un 5,8%, ha sido líder entre las "segundas cadenas".

En el año 2004 RTVA ha sido el operador de televisión autonómico que mayor crecimiento ha registrado, en concreto 1,6 puntos de share más que en 2003, de los cuales, 1,3 pertenecen a Canal Sur Televisión, y 0,3 a Canal 2 Andalucía. Sólo la joven televisión autonómica de Castilla la Mancha, que ha crecido medio punto, consigue también mejorar su resultado; el resto de cadenas autonómicas pierde cuota de mercado en sus respectivas comunidades.

Buen resultado de los informativos

Canal Sur Televisión ha conseguido este nivel de audiencia global gracias a la buena acogida que ha tenido la mayoría de los programas emitidos en esta temporada, de entre los que hay que destacar en primer lugar "Punto y Medio" que durante casi dos horas y media diarias consigue, ayudando a personas, ser el programa preferido por los andaluces. Con un share medio del 24,9% supera en más de 4 puntos a Telecinco, su competidor más cercano en la franja vespertina.

Los informativos han conseguido muy buenos resultados en el conjunto del año. De esta manera, "Andalucía Directo" y "Noticias 2" han sido líderes en su franja de emisión con un 22,4,% de share. Estos buenos resultados de los espacios de noticias han sido aún mejores en el mes de diciembre, donde "Noticias 1", con un 23% de lunes a viernes, ha sido el informativo de sobremesa con más cuota de pantalla en Andalucía y "Noticias 2", con un 26,9% de lunes a viernes, es líder también en comparación con los informativos de las demás cadenas autonómicas. "Andalucía Directo" por su parte en este mes de diciembre ha alcanzado el 25,5%.

"Los Reporteros" ha sido el informativo no diario más visto este año en Canal Sur Televisión, con una audiencia media de 374.000 espectadores. Este programa ha mejorado en 50.000 espectadores el resultado del año pasado y, como en otros casos ya comentados, su evolución ha sido claramente ascendente de manera que en diciembre ha superado el medio millón de espectadores .

"Arrayán" con un 29,2% de cuota de pantalla y casi 900.000 espectadores de promedio diario, también lidera su franja horaria. Esta producción, netamente andaluza, se ha convertido esta temporada en la serie de más éxito de España.

En cuanto a los estrenos del 2004 es obligado destacar "Moranquíssimo", que ha alcanzado un share medio del 31,4%, lo que le ha permitido ser también el programa más visto en su franja; y "Menuda Noche", conducido por Juan Y medio y sus "menudos" colaboradores", que también se ha erigido como el preferido de los andaluces en la noche de los viernes, con un seguimiento promedio de 786.000 personas.

Además de estos programas que han sido líderes, otros muchos han destacado por sus muy buenos resultados. Son los casos de "Mira la vida", por la mañana, con un 19,5% o "Ratones Coloraos" y "Siete Lunas". Otros estrenos como "Mejor lo hablamos", el debate conducido por Rafael Cremades, destaca porque en sus 12 emisiones ha conseguido una audiencia media de 324.000 espectadores.

También como novedad esta temporada en la parrilla de Canal Sur Televisión sobresale el concurso de emprendedores "Generación XXI", un programa presentado por Manuel Campo Vidal, que ha conseguido concitar la atención de 174.000 espectadores cada semana con unos contenidos encaminados a entretener mientras se forma y se motiva a la creación de empresas.

Entre otros datos es oportuno señalar igualmente la audiencia de 2004 por distintos grupos de población, aspecto en el que se observa el crecimiento generalizado en todas las edades de la Radio Televisión de Andalucía, aunque el sector donde más ha crecido es el de los niños y jóvenes, lo que supone ser el operador con mejores resultados en 2004 entre los niños y jóvenes de 4 a 24 años.

Por último es necesario informar de los resultados positivos de Andalucía Televisión, la cadena vía satélite de RTVA, tan importante para muchos andaluces que residen en otras comunidades o países. Con 508.000 espectadores de audiencia acumulada diaria, la cadena internacional andaluza es la que más audiencia tiene de todas las operadas por entes autonómicos.

Canal Sur Televisión

Carnaval de Cádiz 2004
Carreras de Caballos de Sanlúcar de Barrameda
Corrida de Rejones
Debate Elecciones Europeas
Cobertura Elecciones Generales y Autonómicas:

- Debate Candidatos
- Debate Provincial
- Debate Sectorial
- Entrevista Candidatos
- Espacios Electorales Gratuitos

Especial Juanito Valderrama
Especiales Servicios Informativos:

- Actos Institucionales 28F
- Mesa de Análisis
- Valoración elecciones Pte. Junta de Andalucía
- Funeral Víctimas 11M
- Funeral Estado Víctimas Terrorismo
- Toma posesión Presidente Junta de Andalucía
- Boda Real D. Felipe y Dña. Letizia

Fútbol:
- Sevilla - Lokomotiv Sofía
- Sevilla – Bolton
- Selección Andaluza - Malta
- Fútbol La Liga
- Fútbol Copa de América
- Fútbol Trofeo de Carranza
- Fútbol Trofeo Colombino
- Fútbol Trofeo Costa del Sol

Gala de Andalucía
Inicio Campaña
Lotería de Navidad
Mensaje de Navidad
Mensaje Fin de Año
Misa de Romeros (Romería del Rocío)
Nochebuena Andaluza
Novilladas de Promoción
Resumen Final Chirigotas
Resumen Final Comparsas
Resumen Final Coros
Rocío 2004
Romería Virgen de la Cabeza
Semana Santa
Vuelta Ciclista a Andalucía
Especial Rocio

Canal 2 Andalucía

Espacios Electorales Gratuitos
Baloncesto:
- Liga A.C.B.
- Copa del Rey
- Copa de Andalucía
- Liga L.E.B.

Bienal de Flamenco Espectáculo
Campanadas Fin de Año

Especiales Servicios Informativos:

- Atentados en Madrid
- Constitución Parlamento de Andalucía
- Pleno Investidura José Luis Rguez. Zapatero
- Pleno Investidura Manuel Chaves
- Presupuestos de la Comunidad

Fútbol 2ª División
Fútbol 2ªB
Fútbol Copa de América
Fútbol Trofeo Carranza
Fútbol Trofeo Colombino
Mensaje de Navidad
Mensaje de Fin de Año
Tenis
Voleibol
Vuelta Ciclista a Andalucía
En el Green
Balonmano

Galas Especiales:

- V entrega Premios El Público
- Fiesta del Fiesta desde Barcelona
- Flamencos en Concierto
- Éxitos 2004
- Diana Krall & Bebe en concierto
- Cecilia Ann en concierto
- Juegos Iberoamericanos
- Deborah Coleman en concierto
- Mártires del Compás & Junior
- Clausura Festival Cine de Huelva
- Britney Spears
- Paul Weller
- Andalucía Canta a la Navidad
- Cirque du Solei: La Nouba

Sevilla, 31 de Marzo de 2005